

Control Interno

Distribuido a:

María Victoria Grisales – Jefe Gestión Contable
Carlos Fernando Castaño – Jefe Gestión Financiera

Copias

Luis Fernando Gaviria Trujillo – Rector
Fernando Noreña Jaramillo. – Vicerrector
Administrativo y Financiero

Emitido por:

▶ Sandra Yamile Calvo Cataño
Profesional Grado 17, Control Interno.

Elaborado por:

▶ Elizabeth Tatiana López – Profesional
Prestación de Servicio de Control Interno.

Objeto Auditado:

Control Interno Contable

Áreas Responsable:

▶ Gestión Contable.

INFORME:

Informe de Control Interno Contable
Vigencia 2020

Informe No. AI-1115-04-2021

Fecha del informe:

21-04-2021

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Limitaciones
8. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Esta verificación se realiza dentro del marco del programa anual de auditorías de Control Interno de acuerdo al análisis de riesgos realizado, Se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.



Fortalezas

- Durante la vigencia 2020 se contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 4 (Res. Rectoría No. 7630 de 2020).
- La información reportada a entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos de presentación establecidas.
- Estados Financieros están soportados en los ajustes, comprobantes de contabilidad.
- Los registros contables en el sistema financiero se registran en forma cronológica y con consecutivo.
- Para la vigencia 2020 se actualizaron los procedimientos del proceso contable

Debilidades

- Carencia de integración entre el software financiero y otros sistemas proveedores de información.
- Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.
- El Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, pero este no opera de manera periódica
- Se ha identificado un solo riesgo de índole contable, por lo cual no se evidencia la valoración de la materialización de otros riesgos que puedan afectar a los procesos contables.
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información contable.

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

Evaluar el desarrollo del Control Interno Contable de la vigencia 2020, Teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de los estados financieros contables y demás informes, análisis e interpretación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Universidad Tecnológica de Pereira para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Objetivos Específicos

1. Verificar el diseño de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable, los controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable.
2. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
3. Verificar las acciones de mejora que fueron implementadas por Gestión Contable relacionadas con las glosas de la Cámara de Representantes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
(Res. Rectoría 7450/2019) Política y prácticas contables	Efectivo		X	X		X	X				X
Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable)	Efectivo		X	X	X	X	X	X			X
(Res Rectoría 7630 de 2020) Políticas y prácticas contables Versión 4)	Efectivo		X	X		X	X	X			
Comité de Sostenibilidad Contable Resolución 4138/2006	Regularmente Efectivo	X	X						X	X	

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
Procedimientos en el Proceso Contable	Efectivo		X	X	X	X	X				

Fuente: Análisis Control Interno 2020

*Mapa de Riesgos Institucional (Gestión Financiera.)

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

Normas reguladoras:

- Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación
- Manual de Políticas Contables Versión 3 (Resolución 7450/2019)
- Manual de Políticas Contables en su Versión 4 (Resolución de No. 7630 de 2020)
- Actualización de la Resolución 425/2019 y la 168/2020 emitidas por la Contaduría
- Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable)
- Procedimientos relacionados con la Gestión Contable.
- Instructivo no. 001 de 2020 - instructivo cierre 2020

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Procedimientos analíticos:

- Se efectuó la evaluación del Control Interno Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.
- Por medio de preguntas tomadas de la encuesta de Control Interno Contable se realizó encuesta a las diferentes dependencias de la Universidad involucradas en el proceso contable sobre diferentes aspectos.

2. Procedimientos sustantivos:

- Se verificó la información con corte al 31 de diciembre de 2020 contenida en documentos tales como: el reporte "CHIP" REPORTE_DE_ESTADOS_FINANCIEROS_3823153_K7020181101224666000%20(1).pdf, el reporte CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTO_CONVERGENCIA
- Se verificó el Mapa de riesgos (Gestión Financiera)
- Se verificaron los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación de las auditorías para la vigencia 2020 realizadas por la oficina de control interno

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La valoración obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2020 fue de 3.95 sobre una calificación máxima de 5.00, detallada en las etapas de Marco de referencia Proceso Contables con un puntaje de 3.75, Políticas Contable 4,30, Políticas de Operación 3.69, Etapa del proceso contable 4.09, Reconocimiento, Identificación 3.67, Clasificación 4.70, Registro 4.86, Medición 3.60, Medición Posterior 3.95, presentación de estados financieros 4.26, Rendición de cuentas 3.60, Administración del riesgo contable 3.30; observándose con el informe que el control interno contable de la Universidad está en un rango ADECUADO ubicación rango de la escala de valoración.

La calificación de 3.95 en la Evaluación de Control Interno Contable está dentro de un nivel de (3.00 – 4) correspondiente a un criterio adecuado

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos del grado de implementación efectividad de los controles asociado a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades:

Tabla 1. Resultados de la Calificación Control Interno Contable

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA			
CONTROL INTERNO			
RESULTADOS EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE			
VIGENCIA EVALUADA: 2020			
		Actualizado 23/01/2021	
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLES	3,75	ADECUADO
1.1	POLITICAS CONTABLES	4,30	EFICIENTE
1.2	POLITICAS DE OPERACIÓN	3,69	ADECUADO
2	ETAPA DEL PROCESO CONTABLE	4,09	EFICIENTE
2.1	RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION	3,67	ADECUADO
2.2	CLASIFICACION	4,70	EFICIENTE
2.3	REGISTRO	4,86	EFICIENTE
2.4	MEDICION	3,60	ADECUADO
2.5	MEDICION POSTERIOR	3,95	ADECUADO
2.6	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,26	EFICIENTE
2.7	RENDICIÓN DE CUENTAS	3,60	ADECUADO
2.8	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,30	ADECUADO
	TOTAL	3,95	ADECUADO
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS			
	RANGO	CRITERIO	
	1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE	
	3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0	ADECUADO	
	4.0 ≤ CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE	

Fuente: Análisis Control Interno

5.2 INFORME CUALITATIVO

A. Fortalezas

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

- Se actualizo el Manual de políticas contables en su versión 4 (Res. Rectoría 7630/2020 del 18 de diciembre de 2020). [https://media.utp.edu.co/division-financiera/archivos/Manual%20de%20Poli%C3%ACTicas%20Contables_UTP_Version_2020%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/division-financiera/archivos/Manual%20de%20Poli%C3%ACTicas%20Contables_UTP_Version_2020%20(1).pdf)

Las políticas contables para la vigencia 2020 tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación, fueron actualizadas según resolución 484 de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

1.2 Políticas de Operación

- Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2020 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134 CTB 02, 10, 12, 13, 14 (Depreciaciones, Administración de Cartera, Cierres contables, Elaboración de Estados Financieros) <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera>
- La Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR, en él que se incluyen las acciones de mejora para los hallazgos de tipo contable.
- La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento
- El seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR se realiza trimestralmente por los responsables de los hallazgos, y este se lleva al Comité de Coordinación de Control Interno para su seguimiento.
- Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable en el manual de políticas contables.
- Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. Se tienen procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles
- Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo
- Semestralmente los responsables de los bienes deben verificar los bienes que tienen a cargo.
- La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorias
- Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (12/09/2020), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación. <https://www.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/Circular-cierre-fiscal-2020-e-inicio-vigencia-2021.pdf>
- En las Políticas Contables se tiene establecido realizar conciliaciones entre Gestión Contable y las dependencias generadoras de información
- En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican la Resolución 533 de 2015 y su modificación Resolución 693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Y la actualización emitida por la Contaduría N°425/2019 y la 168/2020
- La Universidad para el cierre de la vigencia 2020 contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 4 (Res. Rectoría 7630 2020).

2.2 Clasificación

- Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas procesos de autocontrol de Gestión Contable, para la aplicación de los nuevos marcos normativos aplicables.

2.3 Registro

- Los registros contables digitados a través del sistema financiero que posee la Universidad quedan registrados en forma cronológica y con el respectivo consecutivo revelando los hechos, transacciones u operaciones realizadas de acuerdo con lo establecido el Régimen y Principios Generales de Contabilidad Pública
- La Universidad cuenta con libros oficiales de contabilidad los cuales cumplen con los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los hechos económicos se encuentran soportados en contratos, facturas, órdenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idóneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables.
- Se realizan conciliaciones mensualmente con Almacén, biblioteca y tesorería; trimestralmente presupuesto y la conciliación de nómina se realiza en el momento del proceso del pago de la misma. Adicional con Jurídica trimestralmente se realiza conciliación para verificar los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales.
- Se establecieron diferentes formatos para el flujo de información con Gestión Contable a las diferentes dependencias involucradas en el proceso.
- Se siguen las normas de Gestión Documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental.

2.4 Medición

- Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de políticas contable de la Universidad.
- La Universidad presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás clientes que requieran información financiera) y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

2.5 Medición Posterior

- El Manual de Políticas Contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- El Manual de Políticas Contables tiene su base en el Marco Normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación
- Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avalúos de bienes muebles e inmuebles

2.6 Presentación Estados Financieros

- La Universidad tiene establecidos como Juegos de Estados Financieros: Estado de situación financiero, Estado de resultados y Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros. Estado de flujo de efectivo modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: “El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023.
- Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualización 2020-10-09 versión 3, este procedimiento fue actualizado.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- La presentación de los estados contables, son acompañados por las notas explicativas, las cuales en cada vigencia se busca que cumplan con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública y que expresen con claridad información cuantitativa y cualitativa. En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento. En la vigencia 2020 no se presentaron notas a los estados financieros intermedio, estas solo fueron elaboradas para el cierre contable a 31 de diciembre de 2020 y presentadas a la Contaduría General de la Nación el 28 de febrero de 2021, por lo cual su revisión no hace parte del informe.
- La Universidad presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la

República y demás clientes que requieran información financiera) y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

- Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior Universitario.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además, se publican en página Web de la UTP.
- La Universidad en cumplimiento a la rendición de la información solicitada por los diferentes entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos establecidos. Así mismo desde el área financiera se da soporte a las demás dependencias de la Universidad en relación a la información financiera solicitada.
- Se verifica la publicación de los estados financieros en la página web de la Universidad y de otros informes:

Publicación de los estados financieros en la página web:

<https://media.utp.edu.co/divisionfinanciera/archivos/NOTAS%20A%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS.31%20diciembre%202020.pdf>

[https://media.utp.edu.co/divisionfinanciera/archivos/ANEXO_2_%20Estado%20de%20Situacion%20Financiera%20comparativo%20detallado%20Diciembre_2020%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/divisionfinanciera/archivos/ANEXO_2_%20Estado%20de%20Situacion%20Financiera%20comparativo%20detallado%20Diciembre_2020%20(1).pdf)

[https://media.utp.edu.co/divisionfinanciera/archivos/ANEXO_4_%20Estado%20de%20Resultado%20Comparativo%20Detallado%20Diciembre_2020%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/divisionfinanciera/archivos/ANEXO_4_%20Estado%20de%20Resultado%20Comparativo%20Detallado%20Diciembre_2020%20(1).pdf)

Los informes contables relacionados en la rendición de la cuenta:

<https://www.utp.edu.co/controlinterno/rendicion-de-la-cuenta/23/informes-rendicion-de-cuenta-anual>

Informe anual de control interno contable:

<https://www.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/controlinterno/archivos/Informe%2BControl%2BInterno%2BContable%2B2019.pdf>

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional, aplicable para toda la Universidad, por lo cual no es exclusiva para el proceso contable.
- La metodología de gestión de riesgos es aplicable a todos los procesos, inclusive los de riesgos contables.

B. Debilidades

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

- Existen debilidades con respecto a que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales sean reportados oportunamente a Gestión Contable.
- Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 4 (Res. Rectoría 7630 2020). La versión 4, pero este no fue socializado en su versión final.
- En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo, el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual.
- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes y que sea integrado con otros sistemas de información que afectan la contabilidad.
- Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, este no opera de manera periódica .
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias diferentes a contabilidad.

1.2 Políticas de Operación

- De acuerdo a las respuestas dadas por las dependencias no se realiza retroalimentación de las dudas por parte de Gestión contable en los informes enviadas a esta dependencia.

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- No existe una integración y control de los registros contables y almacén general.
- Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.
- No existen riegos asociados a los registros globales de hechos económicos y a la interpretación errónea del hecho económico de acuerdo al marco normativo aplicable.
- De acuerdo a la auditoria de Control Interno a Cuentas por Cobrar, Licencias y Software

entre otros temas desarrolladas en la auditoría Financiera no se observa una verificación efectiva de la aplicación de las políticas.

- La auditoría de la CGR se han evidenciado debilidades en la aplicación de las políticas contables.
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información.

2.2 Clasificación

- No se tienen individualizado los terceros en algunas cuentas contables que alimenta el programa PCT, se tiene que recurrir a los aplicativos no integrados para identificarlos individualmente.
- No existe riesgo contable sobre la utilización inadecuada de cuentas y subcuentas y aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad.

2.3 Registro

- La carencia de integración entre el software de humano (Nómina) y el software contable (PCT) y dada la manualidad de los procesos, no permite una adecuada trazabilidad de la información.
- No existe la individualización en el programa (PCT) con Almacén general, se requiere la utilización del aplicativo externo para la verificación de la información contable.
- No existe identificación de riesgos contables en lo relacionado con: alteración de la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad, registro inoportuno de hechos económicos, registros de hechos económicos sin su respectivo soporte.

2.4 Medición

- No se tiene evidencia de la socialización de las políticas contables en su versión 4. Por respuesta de las dependencias no se les socializado las actualizaciones realizadas al manual de políticas contables de acuerdo a las resoluciones 425 y 168 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- En la vigencia 2020 se realizó Auditoria financiera y se evidenciaron debilidades en el proceso de licencias y software.

2.5 Medición Posterior

- La actualización de los hechos económicos se realiza conforme se le entrega la

información al área contable, al no tener integración de software se pueden presentar demoras.

- No existen riesgos contables en la realización de cálculos errados o aplicación de criterios de medición posterior que no corresponden con la norma aplicable a la entidad.
- En lo vigencia 2020 se realizó Auditoría financiera y se encontraron debilidades en el proceso de amortización a las licencias y software.
- Procesos de autocontrol de Gestión Contable, no se tiene evidencia sobre verificación realizada.

2.6 Presentación de Estados Financieros

- No se encuentra publicada la información financiera mensualizada como lo indica la resolución de la Contaduría N°182 del 19 de mayo de 2017. literal 3.3 Publicaciones los cuales se deben de publicar mensualizado máximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado.
- En el manual de políticas contables establece en el literal i. Los Estados Financieros se publicarán de forma mensual en la página web de la Universidad el cual no se cumple.
- No existen riesgos de índole contable en las inconsistencias entre las cifras presentadas en los estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad así mismo en la publicación de los Estados financieros.
- Para la vigencia 2020, los estados financieros de periodos intermedios no incluyen notas a los estados financieros, y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 fueron presentadas el 28 de febrero de 2021 es por esto que no se tuvo evidencia de la efectividad de los controles relacionados con la información remitida a la Contaduría General de la Nación.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- No existen riesgos de índole contable en las diferencias encontradas entre la información presentada en los Estados Financieros y la información reportada a la CGN y otros usuarios

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- Deficiencia en la identificación de riesgos de índole contable, pues actualmente solo se cuenta con 1 riesgo relacionado al tema.
- No existen riesgos establecidos para el procedimiento de elaboración y presentación de los Estados Financieros, que contemplen la incidencia de variables que vulneren la consistencia, completitud y fiabilidad de la información contable

- No se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable.
- No se tiene definido un plan de capacitación específico para el área contable.

C. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Actualización de las políticas contables, las cuales están acordes con el Marco Normativo para Contabilidad Pública.
- Coordinación con las diferentes dependencias que son los responsables de proveer la información que esta sea adecuada y oportuna, mejorando los procesos de conciliación a través de formatos preestablecidos que permiten el flujo de información.
- Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permitieron actualizar las políticas contables
- Se continúa con el proceso de desarrollo de un software financiero a través de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información para atender las necesidades institucionales y que permita la integración de la información desde áreas generadoras de la información y gestión contable.

El informe presentado a la Contaduría General de la Nación puede ser consultado en: http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira
 Periodo: 01-01-2020 al 31-12-2020
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1



	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
⊖	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.95
⊖	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

5.3 SEGUIMIENTO A LAS GLOSAS CÁMARA DE REPRESENTANTES

Para la Vigencia 2020 se realizó seguimiento a las Glosas emitidas por la Cámara de Representantes de la cual se destaca lo siguiente:

Metodología empleada

1. Se solicitó a Gestión Contable un informe sobre las acciones de mejoras derivadas de a las glosas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2020, al respecto Gestión Contable dio explicaciones frente a cada una, las cuales se transcriben.
2. Se verifico si la observación había sido subsanada.

• Glosa 1.

Nota 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: Para el cierre del ejercicio se encuentra como partidas conciliatorias pendientes por identificar lo siguiente:

Bancolombia 073-545792-98, partida conciliatoria por concepto de matrículas

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Nota Debito	\$ 5,620,837.00	Se identifican consig reg. Doblemente y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	20 de nov 2019	En enero 2020 se verificara que Tesorería haya hecho la Nota Debito Correspondientes al mes
Nota Credito	\$ 7,788,104.00	Se identifican consig no registradas y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	20 de nov 2019	Al encontrar nuevamente la consignacion no registrada se solicita que para enero se haga la respectiva nota

- *Bancolombia Panamá 10401585, partida conciliatoria por concepto de comisiones de giros exterior Por valor de \$19.228.476 con una antigüedad de 4 meses (agosto de 2019).*

111006- Cuentas de Ahorro \$46.938.090.366,01

Para el cierre del presente ejercicio se encuentran como partidas conciliatorias pendientes por identificar lo siguiente:

- *Cooperativa de Empleados Favi-UTP 2186710*

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Nota Debito	\$ 14,972,315.00	Se identifica devoluciones a terceros y se registran en las conciliaciones	Febrero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019	Se solicita nuevamente a Tesorería que se haga la Nota Dobito correspondiente
Nota Debito	\$ 265,623.00	Por concepto de Retenciones practicadas a la Universidad por concepto de Rendimientos financieros	Agosto, septiembre y octubre de 2019	Tesorería solicito la devolución del valor total de las retenciones y esta se ve reflejada en el mes enero 2020

- *Colpatría 0702092293, partida conciliatoria por concepto de débito automático de servicios públicos los cuales no se realizaron por valor de \$205.820 de los meses de mayo y julio de 2019 los cuales se solicitó a Tesorería que haga el ajuste respectivo.*
- *Bancolombia 07335638403, partida conciliatoria por concepto de pagos con tarjeta visa y American Express de ingresos de la UTP a nombre propio.*

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Consignaciones no acreditadas	\$ 5,588,683.00	Por concepto de comprobantes de egreso a nombre de la Universidad y los cuales no fueron reportados como ingresos.	27 y 28 nov. 2019	Al encontrar nuevamente la consignacion no registrada se solicita que para enero pueda haga la respectiva nota
Notas Debito Pendientes	\$ 828,116.00	Por concepto de pago con tarjeta descontado doble	25-nov-19	En enero 2020 se verifica que Tesoreria haya hecho la Nota Debito Correspondientes en el mes

- *Itau 60101492-6, partida conciliatoria por concepto de Nota Debito, los cuales pagaron con tarjeta dos veces por valor de \$1.031.948 del 5 de noviembre de 2019.*

Respuesta Gestión Contable.

R// Respecto a estas observaciones, la Universidad tiene establecido que, en el caso de las consignaciones sin identificar, se contabilizarán en la cuenta 240720, para lo cual se realiza periódicamente depuración de las partidas conciliatorias. Estas inconsistencias fueron subsanadas en la vigencia 2020.

En el caso de los gastos bancarios (comisiones, iva, gravamen al movimiento financiero), se realizan las notas débito correspondientes y para el mes de enero las partidas conciliatorias fueron registradas en las cuentas correspondientes.

Los valores correspondientes a Notas Débito por devolución de matrículas y otros conceptos, permanecen en partidas conciliatorias por un término de seis (6) meses, una vez pasado este tiempo, Tesorería realiza las Notas correspondientes para llevar a acredores varios las que no fueron cobradas

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2020 este hallazgo fue corregido

• **Glosa 2.**

Nota 2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – Inversiones en Entidades en Liquidación: Al cierre del presente ejercicio, la Universidad dio de baja la inversión que tenía constituida en el Parque Tecnológico de Antioquia, previa justificación ante el Comité de Sostenibilidad Contable, mediante el acta No. 1 de 5 de diciembre de 2019, cuyo valor era de \$7.390.315.00.

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente Nota No. 2 hace parte de las notas a los Estados Financieros del 2019 y hace referencia al Manual de Políticas Contables de la Universidad que expresaba que se daría de baja una inversión en entidades en liquidación cuando, expirará los derechos, cuando, de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de los pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culminará el proceso de liquidación.

Lo anterior y como lo dice la misma nota al cierre del ejercicio de la vigencia 2019 la Universidad dio de baja la inversión que tenía constituida en el Parque Tecnológico de Antioquia previa justificación ante el comité de sostenibilidad contable mediante el acta No. 1 del 05 diciembre de 2019.

Comentario Oficina Control Interno: Para el cierre de la Vigencia se verifico el ajuste realizado y se verifico el acta N°1 del 05 de diciembre de 2019 del Comité de sostenibilidad contable en donde se trató el tema.

- **Glosa 3.**

Nota CUENTA POR COBRAR. Valor total de la cartera por edades:

EDAD CARTERA	VALOR
0 – 30 DIAS	\$4.963.200.887
31-60 DIAS	\$557.161.634
61-90 DIAS	\$159.000.289
91-120 DIAS	\$40.801.313
121-150 DIAS	\$58.776.955
151-180 DIAS	\$74.841.608
MAYOR A 180 DIAS	\$201.578.241
TOTAL CARTERA	\$6.055.360.927
Valor Cartera Difícil Recaudó 13850207	Valor Deteriorado 2019 13860207
201,578,241.00	201,578,241.00

Respuesta Gestión Contable.

R// La presente Nota de igual manera no es un hallazgo, la presente tabla hace parte de la NOTA 3: GRUPO 13 –CUENTAS POR COBRAR y corresponde al análisis de la cartera que quedo registrada al 31 de diciembre de 2019.

Comentario Oficina Control Interno: Como se evidencia en la Nota a los estados financieros este cuadro refleja las variaciones de la cartera de la Universidad con corte a 2019. Se recomienda desde Control Interno hacer un análisis de la cartera con el fin de identificar políticas frente a su gestión.

- **Glosa 4.**

Créditos Judiciales: El saldo corresponde a demanda con fallo en contra de la Universidad pendiente por pagar, el fallo es por Nulidad y Restablecimiento del Derecho, donde se solicita la indexación de la primera mesada pensional, cuya provisión contable de acuerdo a Ekogui es de \$85.423.952 pesos, se dio por terminado mediante la aprobación de la conciliación providencia firmada el 6 de diciembre de 2019; a 31 de diciembre se han cancelado \$56.875.424 pesos para atender dichas provisiones.

Respuesta Gestión Contable.

R// El presente párrafo hace parte de la Nota de los Estados Financieros NOTA 8: GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR y corresponde al análisis de la cuenta 2460 Créditos Judiciales y el estado de los mismo en el sistema Ekogui. No corresponde a hallazgo de los entes de control.

Comentario Oficina Control Interno: Se verifico para la vigencia 2020 el saldo que corresponde a créditos judiciales se verifica a través del sistema Ekogui.

- **Glosa 5**

- Al comparar el saldo del Activo, Pasivo y Patrimonio reflejo en el Estado de Situación Financiera, con el reportado en las Notas a los Estados Financieros, (o Catálogo de Cuentas) encontramos diferencias así:

Cuenta Saldo Catálogo de Cuentas	Saldo Estado de Situación Financiera	Saldo en las Notas específicas a los Estados Financieros	Saldo Catálogo de Cuentas
Activo	759.874.652.347		786.910.672.347.54
Pasivo	97.689.835.295		124.725.855.296.21
Patrimonio	662.184.817.051	613.474.475.450.42	662.184.817.051.33

¿Cuál es la razón para que se presenten estas diferencias en los saldos?

Respuesta Gestión Contable.

R//No existe diferencia. El valor del patrimonio como se registra en la presente tabla ya tiene contemplada la Utilidad del Ejercicio la cual para la presente vigencia fue de \$46.510.341.600,95 y en las notas a los Estados Financieros su análisis se realizó en forma separada y corresponde a la NOTA 12: GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, cuenta 3110 -RESULTADO DEL EJERCICIO. No fue objeto de hallazgo

Comentario Oficina Control Interno: Como se observa en el cuadro son las variaciones que ha tenido la Universidad en su Activo, Pasivo y Patrimonio. Se recomienda mejorar la presentación de las notas con el fin de que los saldos sean claros en los informes y notas a los estados financieros.

• **Glosa 6.**

NOTA: Al verificar el saldo de Patrimonio reportado en las Notas a los Estados Financieros encontramos:

PATRIMONIO	AÑO 2019
Capital Fiscal	307.350.394.697.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	128.440.943.605.20
Reservas	177.073.301.112.28
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0
Ganancias o Pérdidas por Coberturas de Flujo de Efectivo	506.656.035.00
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados	103.180.000.00
TOTAL	613.474.475.450.42

NOTA: De acuerdo con esta auditoria se presenta una diferencia por valor de \$2.200.000.000 en ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados y no se ha tenido en cuenta el excedente del ejercicio por valor de \$46.510.341.601 pesos.

Respuesta Gestión Contable.

R//Como se mencionó en el anterior párrafo la utilidad se comentó en las Notas a los Estados Financieros de forma separada de cada una las cuentas que conforman el Patrimonio. Con relación a los \$2.200.000.000,00 corresponden a los rendimientos que generaron los dos títulos

que respaldan el Pasivo Pensional. La presente nota hace parte del hallazgo No.3 Actualización Plan de Activos del Plan de Mejoramiento 2019 y para el cual se anexo Acta No 1 del 06/08/2020: Objetivo del Acta Proceso de contabilización de los ingresos recibidos por concurrencia pensional y de los rendimientos generados de las inversiones que respaldan el plan de activos para el pasivo pensional. Y el ajuste Actualización Plan de Activos: traslado a la Cuenta Contable 190401 Efectivo y Equivalente al Efectivo y 11000628 Bancolombia, lo relacionado con el pago de los rendimientos del PAGO TES TFIT16240724 VALOR 1,200,000,000.00 0.00 NOMINAL \$ 12,000,000,000 y rendimientos TES TFIT16240724 VALOR 1,000,000,000.00 0.00, NOMINAL \$ 10,000,000,000.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia de 2020 se verifico a través del plan de Mejoramiento el ajuste de estas diferencias. Se debe evaluar la efectividad de las acciones emprendidas para subsanar este hallazgo.

• **Glosa 7:**

- Una vez revisado los Estados Financieros, el Catálogo General de Cuentas y las Notas Explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2019 así:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2019 PESOS
138500	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	201.578.241.00
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	-201.578.241.00
240720	Recaudos por reclasificar	4.240.254.414.34
270100	Provisión litigios y demandas	1.742.291.443.00
912000	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (en contra).	1.834.848.235.00

Respuesta Gestión Contable.

R//El presente párrafo no tiene ninguna referencia por parte de la Cámara de representante solo hace relación a los saldos que a diciembre 31 de 2019 registraron las cuentas: No corresponde a hallazgos.

Comentario Oficina Control Interno: Como se evidencia en la Nota a los estados financieros este cuadro refleja las variaciones de diferentes cuentas de la Universidad con corte a 2019.

- *Limitaciones que presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2019.*

Respuesta Gestión Contable.

R// Las limitaciones no corresponde a hallazgos de auditorías financieras realizadas por el Ente de Control. Corresponde aquellas experiencias que se tuvieron al momento de realizar en envío o rendición de la información contable a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), que para la vigencia del 2019 se presentaron fallas al momento de transmitir los estados financieros en PDF por su tamaño. Para la trasmisión de la información del 2020 no se presentaron inconvenientes.

Comentario Oficina Control Interno: De acuerdo con lo reportado por Gestión Contable a la fecha de emisión de este informe no se tuvo dificultades para el envío de información por el aplicativo CHIP.

- *Limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP.*

Respuesta Gestión Contable.

R//Lo aportado en la presente limitación corresponde a las fechas o términos que establece la Resolución 706/2016 Artículo 37°. “Modificación de Información. Si en cumplimiento de las funciones constitucionales de centralizar y consolidar la información, la Contaduría General de la Nación, solicita a las entidades públicas la modificación de la información reportada, estas deberán proceder al envío inmediato de la categoría de información ajustada”. Para la presente vigencia se está a la espera de la validación por parte de la Contaduría General de la Nación de las consolidaciones de las operaciones recíprocas, las cuales y por el anterior artículo en algunas ocasiones se hace necesario de modificar la información ya transmitida y volverla a informar a la CGN.

Comentario Oficina Control Interno: Al momento de la emisión de este informe no se tiene conocimiento de la situación de las operaciones recíprocas.

B.- DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

-La carencia de integración entre el software de humano y el software contable impide la traza contable desde el origen mismo de la contratación de personal, la liquidación y los respectivos pagos.

-Dificultades en el reporte de información de áreas que son clientes de la Contabilidad, retrasando los procesos de cierre y la generación de la información.

Respuesta Gestión Contable.

R//Con respecto al presente literal son respuestas a algunas de las preguntas que conforma la Encuesta de Evaluación de Control Interno Contable y que al respecto la Universidad se encuentra desarrollando en software financiero.

Y con respecto a la información que reportan los diferentes proveedores de la Información contable, en la vigencia 2020 se actualizó el procedimiento cierre contable, en el mes de noviembre y diciembre se realizaron las solicitudes a través del sistema de información a las diferentes dependencias que suministran información al área de Gestión Contable.

Para Evaluación del Control Interno Contable por parte Gestión Contable se anexo las respectivas evidencias a la Oficina de Control interno.

Comentario Oficina Control Interno: Con respecto a la integración del sistema financiero, la situación persiste, sin embargo, sigue en proceso de desarrollo un software financiero que busca suplir esta debilidad. Y con respecto a que los proveedores de la información se actualizó el procedimiento de cierre contable.

C.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Calificación que obtuvo el sistema: 3.90.

Comentario Oficina Control Interno: La calificación tuvo una mejoría con respecto al año anterior de pasar de 3.90 a 3.95

DEBILIDADES:

- *Existen debilidades con respecto a que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales sean reportados oportunamente a Gestión Contable.*

Comentario Oficina Control Interno: Se actualizó la política RESOLUCIÓN No. 7630 de 2020 del 18 de diciembre de 2020

- *No se ha realizado revisión de los procedimientos para identificar las actualizaciones requeridas en concordancia con las Políticas contables.*

Comentario Oficina Control Interno: Se actualizaron los procedimientos.

- *Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la debilidad sin embargo desde contabilidad se viene trabajando la individualización de matrículas y de los terceros de pensiones.

- *La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes nómina.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la debilidad, sin embargo, se viene desarrollando un software financiero.

- *Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138 2006, este no opera de manera periódica.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la observación, sin embargo, desde Gestión Contable se viene trabajando en una propuesta de actualización de Comité.

- *No se ha realizado la revisión de los procedimientos de Gestión Contable que permita identificar los requerimientos de actualización de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables.*

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2020 se realizó las actualizaciones a los procedimientos del proceso Contable

- *Gestión Contable tiene el procedimiento 134CTB 13, Cierres contables Versión 1, 2015-08-18, el cual no se encuentra actualizado.*

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2020 se realizó actualización al procedimiento en su Versión 2 09-10-2020

- *No se ha realizado la socialización de la V3 del manual de políticas contables.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la debilidad

- *No existe una integración y control de los registros contables y almacén general.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la debilidad, sin embargo, se viene desarrollando un software financiero.

- *La carencia de integración entre el software de humano Nómina y el software contable.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la debilidad, sin embargo, se viene desarrollando un software financiero.

- *Falta de identificación de los posibles riesgos de índole contable. -Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la observación.

Deficiencia en la identificación de riesgos de índole contable, pues actualmente solo se cuenta con 1 riesgo relacionado al tema.

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la observación.

No se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo con las observaciones emitidas en los informes de auditorías internas realizadas por Control Interno.

Comentario Oficina Control Interno: En la vigencia 2020 se suscribió el plan de mejoramiento con la CGR en agosto 12 de 2020 y se le han realizado 2 seguimientos 1 con corte a septiembre y otro con corte a diciembre de 2020.

- *No se tiene publicado el último trimestre Octubre, noviembre, diciembre de manera mensualizada los estados financieros de acuerdo con la Resolución 182 de 2017.*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la observación

- *No existen riesgos establecidos para el procedimiento de elaboración y presentación de los Estados Financieros, que contemplen la inc... (Párrafo incompleto).*

Comentario Oficina Control Interno: Persiste la observación

D.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN ORGANICA No. 7350 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, INFORME EJECUTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL AVANCE DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: 21/06/2019

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas a 31/12/2019	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
22	71	54	100%	77.41%

Comentario Oficina Control Interno: En la vigencia 2020 se suscribió el plan de mejoramiento con la CGR en agosto 12 de 2020 y se le han realizado 2 seguimientos 1 con corte a septiembre y otro con corte a diciembre de 2020.

Respuesta Gestión Contable.

R// Los literales C y D es la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la encuesta diligenciada por Gestión Contable correspondiente a la Evaluación de Control Interno Contable.

Las Glosas de la Cámara de Representantes son apartes de los estados financieros y de las notas a los estados financieros de la UTP los cuales son normados por la Contaduría General de la Nación y evaluados por la Contraloría General de la Republica a través de sus auditorias. Y respecto a los hallazgos que en ocasiones la Cámara de Representantes mencionan en las mismas están plasmados en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica, los cuales tienen su seguimiento de avance por parte de la Oficina de Control Interno.

6. Recomendacione

Como resultado de la aplicación de la encuesta de control interno contable vigencia 2020 se dan las siguientes recomendaciones:

- Realizar la integración a través de un sistema de información de los procesos que son insumo para hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Universidad, como son: que integren los procesos de Nómina, matrículas, almacén, inventarios, contabilidad, presupuesto y tesorería, que permitan que todos estos sean reportados con la oportunidad requerida
- Socializar de las actualizaciones al manual de políticas contables realizadas en el periodo de manera oportuna, con todos los involucrados en el Proceso Contable y los proveedores de información, para que todos los hechos, operaciones o transacciones que se realicen en la Universidad con efectos financieros y contables sean oportuna y debidamente informados a Gestión Contable.
- Establecer una periodicidad que permita que el Comité de Sostenibilidad Contable sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera
- Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de la gestión de riesgos.
- Establecer una técnica o mecanismo que le permita a Gestión Contable identificar la forma como circula información hacia el área contable (Flujogramas)
- Elaborar planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control interno de manera oportuna que permitan su seguimiento.
- Se recomienda la identificación de riesgos de índole contable en el mapa de riesgos Gestión Financiera, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo a la Resolución 193-2016 de la CGN, con el fin de asegurar que sea pertinente a las necesidades de la Universidad.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos proveedores de la información, realizando un adecuado análisis de los datos a fin de establecer de manera consistente las diferencias objeto de ajustes o conciliación.
- Con respecto a las glosas de la Cámara de Representantes se recomienda lo siguiente:
 - Establecer un plan de acción desde Gestión Contable que permita hacer seguimiento a las glosas emitidas y a las acciones implementadas frente a cada una.

- Integrar en el plan de acción las acciones de mejora derivadas de la evaluación de control interno contable, glosas de la cámara de Representantes y hallazgos de la Contraloría General de la Republica.
- Validar las normas relacionadas con la presentación de notas a los estados financieros, con el fin de que estas ofrezcan claridad sobre aspectos relevantes de la contabilidad y no se asuman como observaciones frente a puntos particulares por entes de control o usuarios de la información.
- Se recomienda desde Control Interno hacer un análisis de la cartera con el fin de identificar políticas frente a su gestión y toma de decisiones por la dirección.
- Verificar los procedimientos establecidos por Gestión contable para el reconocimiento de las consignaciones sin identificar.

7. Limitaciones

Durante el desarrollo de este proceso se presentaron las siguientes limitaciones, que afectaron en menor grado el ejercicio de la Oficina de Control Interno:

1. No se tuvo la información de las Notas a los Estados Financieros a 2020 ya que para esta vigencia la Contaduría General de la Nación concedió plazo a las entidades hasta el 28 de febrero de 2021.

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

Original Firmado

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO

Jefe de Control Interno

Profesional Grado 17 Control Interno

Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: Elizabeth Tatiana López

Profesional de Control Interno

21/04/2021

Anexo. Evaluación de control interno contable 2020 presentado a la Contaduría General de la Nación.

24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	RESOLUCIÓN No. 7630 de 2020: Por medio del cual se expide la Versión 2020 del Manual de políticas Contables de la Universidad bajo el marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General y actualizándola en la Resolución 425 2019 y la 168 2020 emitidas por la Contaduría.	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 4 (2020) (resolución 7630 2020). La versión 4 se socializo con personal de gestión Contable, pero no se evidencia la socialización a las otras dependencias involucradas.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2020 se realizo Auditoria financiera con procedimientos de auditoria previamente acordados y aspectos de mejora los cuales se evidenciaron debilidades en la aplicación de las políticas contables relacionadas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	En la vigencia 2020 Las políticas tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación, se actualizó el manual de Políticas contables con la Resolución 425 d 2019 y con la 168 de 2020 Así mismo, contemplan el manejo de las actividades económicas relacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables (Versión 2020) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades).		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Desde la Oficina de Control Interno se tiene el procedimiento 1115 CIG 21 Seguimiento al plan de mejoramiento institucional CGR. Así mismo, la Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR vigencia 2020, en el se establecen acciones de mejora que contemplan los hallazgos de la auditoría incluyendo los de tipo contable.	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorandos donde se envían de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Trimestralmente la Oficina de Control Interno solicita seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la CGR a los responsables. Los seguimientos de planes de mejoramiento derivados de las auditoria internas se realizan en los siguientes procesos de auditorías.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2020 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134 CTB 02 10 12 13 14 Depreciaciones- Administración de Cartera Cierres contables Elaboración de Estados Financieros)	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 4 2020 resolución 7630 2020. La versión 4 se socializo con personal de gestión Contable, pero no se evidencia la socialización a las otras dependencias involucradas.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de politicas contables.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2020 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134 CTB 02 10 12 1314 Depreciaciones- Administración de Cartera Cierres contables Elaboración de Estados Financieros		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, tiene documentados los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. De acuerdo a encuesta realizada a dicha dependencia se tienen establecidos los siguientes procedimientos para 1333 AAI 10, 1333 AAI 11	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. se tiene asignado el PROCEDIMIENTO 1333 AAI 02 Gestión de Servicios Institucionales identifica los bienes físicos a través del módulo de bienes muebles, por parte de esta área realiza inventarios periódicos a las diferentes áreas. Así mismo, semestralmente los responsables de los bienes deben verificar lo que tienen a cargo. La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorías, en las cuales se ha encontrado debilidades en la identificación de los bienes muebles.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En las Políticas Contables se tiene establecido realizar conciliaciones entre Gestión Contable y las dependencias generadoras de información.	0,58	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Para el año 2020 se actualizo la V4 del manual de políticas contables, pero esta no se socializó a las dependencias involucradas. No se envió evidencia de las socializaciones con las dependencias		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	NO	De acuerdo a la auditoria de Control Interno a Cuentas por Cobrar, Licencias y Software entre otros temas desarrolladas en la auditoria Financiera no se observa una verificación efectiva de la aplicación de las políticas, de igual manera en la auditoria de la CGR se han evidenciado debilidades en la aplicación de las políticas contables		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable. Se cuenta con Manual de Funciones para los colaboradores de Gestión Contable. No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.	0,60	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se actualizo el manual de políticas contables en la versión 2020 sin embargo no se cuenta con las evidencias de la socialización a las dependencias		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestión Contable pero no se tiene evidencia de la socialización con los involucrados en el proceso.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el manual de las políticas contables Versión 2020 se encuentra establecido en el Título II Políticas generales de Estados, Informe y Reportes Contables	0,72	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestión Contable pero no se tiene evidencia de la socialización con los involucrados en el proceso. De acuerdo a las respuestas dadas por las dependencias no se realiza retroalimentación de las dudas por parte de Gestión contable en los informes enviadas a esta dependencia.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La información financiera se presenta de manera oportuna a los entes de control y a la Contaduría General de la Nación. Para esta vigencia se presentó la información completa, sin embargo se realizaron modificaciones por parte de la CGN en el calendario de presentación de la información financiera y para la fecha no se tiene los estados financieros definitivos.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Gestión Contable tiene el procedimiento 134 CTB 13 Cierres contables Versión 1 2020 10 09, el cual se encuentra actualizado. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero.	0,86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal 12 9 2020, la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El procedimiento 134 CTB 13 Cierres contables Versión 3 2020 10 09. Con respecto al cierre de vigencia fiscal no se tiene un sistema de información integrado se puede correr el riesgo de generar inconvenientes en el cierre de la vigencia para algunos de los procesos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas relacionadas con conciliaciones entre algunas dependencias. Por no tener los sistemas de nómina y de inventarios en la contabilidad no se tienen individualizados por terceros. Y no se realiza retroalimentación de las dudas en el procesos.	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se tienen evidencias de socialización. De las respuestas emitidas por las dependencias no se cuenta con una retroalimentación de los informes mensualizados que se remiten a gestión contable.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	La contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas sobre el tema de características de mejora de la información financiera. Se tiene un Comité de Sostenibilidad Contable, el cual requiere actualización en su funcionamiento y organización.	0,50	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se tienen evidencias de socialización. De las respuestas emitidas por las dependencias no se cuenta con una retroalimentación de los informes mensualizados que se remiten a gestión contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable Resolución de Rectoría de Resolución 4138 2006, pero este comité no se opera periódicamente. En la vigencia 2020, realizó reunión de Comité de Sostenibilidad Contable para revisar temas específicos, sin embargo no son periódicas. Acta N°01 de 11 06 2020		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	NO	La depuración y seguimiento se realiza a través del manual de políticas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, como acción de mejora se actualizaron los procedimientos de la dependencia de Gestión Contable. No se cuentan con flujo ramas para la circulación de la información.	0,88	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo, el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual.	0,60	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información aplicativos administrados por dependencias y que no están integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y órdenes de pago es posible		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información aplicativos administrados por dependencias y que no están integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y órdenes de pago es posible		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican las Resolución 533 de 2015 y su modificación Resol.693 2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Se realizo actualización según la Resolución 425 de 2019 y la 168 de 2020 por la CGN	0,72	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas Contables Versión 4		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	No se presenta observación		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el área de nómina no se tienen individualizado en el programa PCT se tiene que recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones.	0,88	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de políticas Contables incorpora el marco normativo para entidades de gobierno		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronológica	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: con los comprobantes diarios y las fechas de los soportes.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Revisión de los Auxiliares		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se encuentran soportados en contratos, facturas , ordenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idóneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables.	0,86	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Cada hecho económico cuenta con sus debidos soportes certificación de pago, factura, cuenta de cobro, entre otros		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se siguen las normas de Gestión Documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada hecho económico cuenta con su respectivo registro contable.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronológica		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo empleado numera en forma consecutiva y de manera cronológica.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información que soporta de cada uno de libros contables esta basa en los hechos económicos ocurridos en cada periodo.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	el aplicativo PCT genera estos informes con base en esta información		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable Se revisa periódicamente y se plasman en las notas de contabilidad		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El aplicativo PCT genera estos informes con base en esta información	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Toda la información contable se genera a través del aplicativo PCT		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El último informe financiero emitido a la CGN fue en el mes de Septiembre de 2020		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de políticas contable de la Universidad	0,72	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL	PARCIALMENTE	No se tiene evidencia de la socialización de las políticas contables en su versión 4. Por respuesta de las dependencias no se les socializado las actualizaciones realizadas al manual de políticas contables de acuerdo a las resoluciones 425 y 168		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2020 se realizó Auditoria financiera y se evidenciaron debilidades en el proceso de licencias y software, En la Auditoria realizada por la CGR algunos hallazgos tienen referencia a lo aplicabilidad del marco normativo		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Políticas contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2020 se realizó Auditoria financiera y se encontraron debilidades en el proceso de amortización a las licencias y software	0,69	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se aplicó el Manual de Políticas Contables en su versión 4		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se realiza conciliación de la depreciación.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables en su versión 4		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen establecidas en el Manual de Políticas Contables versión 4	0,88	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables tienen su base en el Marco normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 0022015 de la Contaduría General de la Nación, se realizó actualización de acuerdo a la resolución 425 2019 y 168 2020		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas Contables se encuentra establecido		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Procesos de autocontrol de Gestión Contable, no se tiene evidencia sobre verificación realiza		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se realiza conforme se le entrega la información al área contable, al no tener integración de software se pueden presentar demoras		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como Calculo Actuarial, Avalúos de bienes muebles e inmuebles.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran y presentan de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.	0,86	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen establecidas en el Manual de Políticas Contables.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	No se encuentra publicada la información financiera mensualizada como lo indica la resolución de la contaduría N182 del 19 de Mayo de 2017. literal 3.3 Publicaciones los cuales se deben de publicar mensualizados máximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado. en el manual de políticas contables establece en el literal i. Los Estados Financieros se publicarán de forma mensual en la página web de la Universidad el cual no se cumple.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los estados financieros comprenden: Estado de situación financiera Estado de resultados Estado de cambios en el patrimonio Se presenta el 15 de Febrero de 2021 Estado de flujo de efectivo en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. Notas a los estados financieros, sin embargo se realizó corrección de la presentación financiera el 28 02 2021		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	la información es coherente dado que esta es generada a través de aplicativo PCT	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se utiliza un balance de prueba Mayor y balance a máximo dígitos		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez Indicadores de endeudamiento	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Indicadores de liquidez Indicadores de endeudamiento		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Sin observaciones		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Se elaboran notas a los estados financieros, para esta vigencia se presentaran las notas a los estados financieros el 28 de febrero de 2021 es por esto que no se tuvo evidencia de la información remitida a la Contaduría General de la Nación además durante los periodos intermedios no se presentaron notas a los estados financieros	0,54	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo, a partir del 2021 se deberá dar cumplimiento Resolución 441 de 26122019. según lo establecido en los formatos de apoyo para su revelación.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar información reportada.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo, para esta vigencia no se pudo verificar información reportada.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Las notas cumplen con las políticas contables. sin embargo, para esta vigencia no se pudo verificar información reportada.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	NO	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo la Contaduría emito circular para la prórroga de emisión de las notas a los estados financieros de la vigencia 2020 de las cuales no se cuenta con las evidencias		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además, se publican en página Web de la UTP.	0,72	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	Los estados financieros de la rendición de cuentas son los mismos reportados al ente de control en la materia CGN		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En las notas a los estados financieros.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional.	0,72	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La metodología de gestión de riesgos es aplicable a todos los procesos, inclusive los de riesgos contables. Sin embargo en el mapa de riesgo solo se evidencia 1 riesgo de índole contable el cual no ha sido actualizado en las ultimas vigencias.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo, la Universidad al solo contar con un 1 riesgo de índole contable no puede establecer el impacto y la probabilidad de otros riesgos de este tipo que se puedan presentar.	0,32	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	En el mapa de riesgo solo se evidencia 1 riesgo de índole contable.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	En el mapa de riesgo solo se evidencia 1 riesgo de índole contable.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	En el mapa de riesgo solo se evidencia 1 riesgo de índole contable.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En el mapa de riesgo solo se evidencia 1 riesgo de índole contable.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El equipo contable cuenta con el siguiente personal Jefe Contabilidad Contadora 3 Contratistas Profesionales contadoras 2 Transitorios Administrativos contadoras 2 Técnicos Administrativos Contadores 2 Técnicos Administrativos Técnicos contables 1 Técnico Administrativo Administradora	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			Emp. 1 Auxiliar Administrativo Contadora.		
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los colaboradores de Gestión Contable son Contadores públicos, asisten a capacitaciones de la Contaduría General de la Nación, y realizan capacitaciones en el área de trabajo.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Universidad cuenta con un plan de capacitación por competencias. No se tiene un programa específico para el área contable.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	<p>Actualización del Manual de Políticas Contables en su versión 4 (Res. Rectoría 7630 2020). Circular de cierre integral de vigencia fiscal 2020 emitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Gestión Financiera. Se tiene implementado por parte de Gestión de Servicios Institucionales los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. En el manual de las políticas contables (Versión 4) se encuentra establecido en el Título II políticas contables generales se tiene establecido el lineamiento para presentación oportuna de la información financiera. Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación, Se realiza presentación de Estados Financieros al Consejo Superior. Como acción de mejora se realizó actualización a los procedimientos en la dependencia de Contable, Los registros contables en el sistema financiero se registran en forma cronológica y con consecutivo, La contabilización y revelación de las Operaciones Contables se realizan con base en el RCP. Arqueos de caja menor mensuales por parte de la oficina de Control Interno. Los hechos económicos cuentan con los soportes respectivos. Las depreciaciones de los bienes muebles se realizan en forma individual por aplicativo. Presentación oportuna de los estados financieros a</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			los entes externos correspondientes, El seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR se realiza trimestralmente por los responsables el Comité de Control Interno. Se reporta el juego completo de los estados financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>Existen debilidades en los controles con respecto a que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales sean reportados oportunamente a Gestión Contable. Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información. La carencia de un software financiero que integre las diferentes componentes que permitan un adecuado flujo de información hacia la contabilidad. Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138 2006, este no opera de manera periódica. No se ha realizado la socialización de la V4 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información. Gestión Contable no se hace una adecuada retroalimentación a otras dependencias sobre el proceso contable. No existe una integración y control de los registros contables y almacén general. La carencia de integración entre el software de humano (Nómina) y el software contable</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Actualización de las políticas contables, Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permitieron actualizar las políticas contables. Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditoria financiera de la Contraloría General de la Republica. Coordinación con las diferentes dependencias que son los responsables de proveer la información que esta sea adecuada y oportuna, mejorando los procesos de conciliación a través de formatos preestablecidos que permiten el flujo de información. Se continua con el proceso de desarrollo de un software financiero a través de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información para atender las necesidades institucionales y que permita la integración de la información desde áreas generadoras de la información y gestión contable. Diagnóstico de los procesos y procedimientos en el área contable que permitan generar controles</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos. Establecer una técnica o mecanismo que le permita a Gestion Contable identificar la forma como circula información hacia el área contable ej (Flujogramas). Establecer una periodicidad que permita que el Comité de Sostenibilidad Contable sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. Elaborar planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control interno de manera oportuna que permitan su seguimiento. Publicar de forma mensualizadas los informes financieros y contables en la página Web de la Universidad de acuerdo a la resolución 182 de Mayo de 2017. Continuar con la actualización permanente de los procedimientos tanto relacionados con el área contable como el procedimiento de cierre contable. Elaborar un mapa de riesgos de índole contable, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución 193/2016 de la CGN. Es importante involucrar en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el tema contable, en aras de continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal que desarrolla actividades concernientes con el tema de índole contable</p>		

Anexo 2. Certificado de envío de evaluación de control interno contable 2020 a la Contaduría General de la Nación

CAPTURA INTELIGENTE
24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha: 24-02-2021

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2020	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2021-02-24 00:00:00.0